**ACTA NÚMERO DIEZ.** San Salvador, a las **doce horas con treinta minutos** del día **veintiocho de mayo del año** **dos mil diecinueve.** Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **Sesión Ordinaria** de Consejo Directivo del **Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito,** que puede abreviarse **FONAT,** en atención a la convocatoria girada de conformidad a la Ley. Se procede al desarrollo de la agenda propuesta, según se detalla a continuación: ----------------------------------------------------------

**1. Integración del Consejo Directivo.** ---------------------------------------------------------------

Se encuentran presentes al inicio de la sesión el Lic. Nelson García, en su calidad de Presidente, quien preside la sesión; Dr. Julio Robles Ticas, Delegado Propietario de MINSAL; Lic. Krissia Argueta De Paz, Delegada Suplente de BANDESAL; y la suscrita Secretaria de conformidad a la Ley.--------------------------------------------------------------------

**2. Del quórum y la agenda.** ---------------------------------------------------------------------------

**2.1 Establecimiento del quórum.** --------------------------------------------------------------------

El Presidente del Consejo Directivo verifica el quórum de conformidad a la Ley, encontrándose éste establecido al efecto y declarándose abierta la sesión. ----------------------**Presentación y aprobación de la agenda propuesta o modificación de la misma.**----------

El Presidente del Consejo Directivo expone la agenda a desarrollar y una vez realizado lo anterior, la somete a consideración de los miembros presentes, siendo ésta aprobada por unanimidad y quedando conformada de la siguiente manera: **1.** Informe administrativo de labores con cierre al veintiocho de mayo del corriente año.----------------------------------------

**1. Informe administrativo de labores con cierre al veintiocho de mayo del corriente año.---------------------------------------------------------------------------------------------------------**

El Presidente le concede la intervención a la Directora Ejecutiva, quien procede a brindar el informe de labores con cierre al veintiocho de mayo del corriente año, quien da a conocer lo siguiente: Ingreso de solicitudes se incrementaron en un 46% en año 2019. Desde el año 2013 se han recibido 5,593 solicitudes; en cuanto a las entregas de prestación económica se beneficiaron a setecientas veintiún personas, entregándose un monto económico de $  733,199.81; se mantienen la operación de las regionales occidente y oriente, las cuales recepcionan solicitudes, brindan asesoría y a través de las mismas se entregan cheques por prestaciones económicas a los beneficiarios de la zona, se tiene contratada la auditoría externa para los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2019, la cual esta instalada en las oficinas de FONAT y en ejecución, a partir del 08 de mayo del presente año, por la empresa BMM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., se envió informe a la Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia, el 21 de mayo de este año, en relación al instructivo para el cumplimiento básico de obligaciones de transparencia en periodo de transición, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública. Se elaboró el informe de transición con cierre al 30 de abril del presente año, conforme a los lineamientos de la Corte de Cuentas de la República. En fecha 27 de mayo del presente año se tenía programada la entrega de dicho informe a la comisión de transición entrante, no obstante al no presentarse, se hizo entrega del mismo en presencia de la Corte de Cuentas de la República, licenciada Sandra Jacqueline Velasquez de Linares y licenciada Berta Gilma Carpio de Salguero, levantando acta respectiva y dejando como custodio de dicha información el licenciado Carlos Humberto Silva Pineda, Gerente de Administración y Finanzas del FONAT. Se realizó última sesión ordinaria el 23 de mayo del presente año, en donde se entregó informe de actividades realizadas de acuerdo al POA 2019 con cierre al pasado 15 de mayo. Se tienen informes de actividades realizadas por parte de los Consejos Departamentales de Seguridad Vial según el plan de trabajo elaborado por ellos mismos. Se tiene en ejecución la semana de la seguridad vial (del 27 al 31 de mayo 2019) con alianza de empresa HOLCIM, por lo que se desarrolla capacitaciones a la comunidad educativa (padres y madres de familia, docentes y estudiantes) en el marco de una Feria de la Seguridad Vial que comprende cinco centros escolares, beneficiando a 4,332 personas. Se tiene elaborado y en ejecución la conmemoración del día nacional de la seguridad y cultura vial, no obstante por ser el 9 y 10 de junio de este año, es decir fuera del período de gestión 2014 -2019, no se puede dar seguimiento a su ejecución, sin que dependerá de la administración entrante, sin embargo se dejará coordinado según lo establecido en la planificación de esa actividad, pues es una actividad establecida en POA 2019. Se han hecho esfuerzos de coordinación con la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil para la conformación de Comités de Educación y Seguridad Vial, llevando a la fecha 29 y 1 programado para finales de esta semana. En cuanto a la implementación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, no se tiene el nombramiento de parte del Instituto de Medicina Legal, quien forma parte del mismo, lo cual detuvo el proceso de implementación. Lo anterior se encuentra contenido en el Anexo 01 de la presente acta. Los representantes del Consejo dan por recibido a satisfacción el presente informe de labores.------------------------------------ **ACUERDOS.** --------------------------------------------------------------------------------------------Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Darse por enterados** del informe brindado por la Lic. Loyda Alfaro, Directora Ejecutiva del FONAT, con cierre al veintiocho de mayo del corriente año.- No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta y leída que fue, para constancia firmamos.-------------------------------------------------------------------------------------

**Lic. Nelson Garcia**

**Presidente**

 **Dr. Julio Robles Ticas Lic. Krissia Argueta De Paz**

 **Delegado Propietario Delegada Propietaria**

 **MINSAL. BANDESAL**

**Licda. Heysel P. Alarcón Vallecíos**

**Secretaria de Actas**